

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º ÚNICO**EXPEDIENTE CONTR 2024 962428 “IOFP-CAMINO DE SANTIAGO EN LA CAA A TRAVÉS DE VÍAS PECUARIAS FASE II. PROVINCIA DE CÓRDOBA”****PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 188.919,85 € (IVA incluido).****PRESUPUESTO SIN IVA: 156.132,11 € (iva excluido).****PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 04 de agosto de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:**Presidente:** Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación**Secretario:** Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.**Vocales:**

- M.ª Dolores Monuera Salazar por la Unidad de Control Interno
- Patrocinio Peláez Ibarrondo, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José Ignacio Morales Mesa, Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de las ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admiten las ofertas presentadas en tiempo y forma que son las siguientes

- URBANAS ANDRECOR SL
- SMARTTECH SYSTEMS SL
- JIMENEZ Y CARMONA SA

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único del licitador a través de SIREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en el mismos, observándose que la documentación es correcta conforme a lo exigido en el pliego, procediéndose a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	05/08/2025	
	JOSE IGNACIO MORALES MESA		
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM684ZVMDNPT4L 6JBZ25PCGQ8Z	PÁG. 1/3	



N.º	EMPRESAS	OFERTAS ECONÓMICAS	MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES I (Hasta 16 puntos)	MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES II (Hasta 10 puntos)
1	URBANAS ANDRECOR SL	150.000,00	4	6
2	SMARTTECH SYSTEMS SL	143.138,59	14,5	10
3	JIMENEZ Y CARMONA SA	142.000,00	8	10

A continuación, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +7%	Valor Anormal
1	URBANAS ANDRECOR SL	150.000,00 €	3,93	150000,00	150.000,00	NO
2	JIMENEZ Y CARMONA SA	142.000,00 €	9,05	142000,00	142.000,00	NO
3	SMARTTECH SYSTEMS, S.L	143.138,59 €	8,32	143138,59	143.138,59	NO
nº Ofertas		3			3	
Precio más bajo		142.000,00			142.000,00	
Precio más alto		150.000,00			150.000,00	
Precio medio 1		145.046,20			145.046,20	
Precio medio + 7%		155.199,43				
Precio medio -7%		134.892,96			134.892,96	
Oferta inferior a 18% del presupuesto de licitación (sólo para 3 ofertas)					128.028,33	

Seguidamente, la mesa de contratación procede en este mismo acto, dado que existen dos criterios aritméticos, que se valoran hasta 26 puntos, a puntuar dichos criterios aritméticos, otorgando la puntuación recogida en el cuadro de ofertas económicas

VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	JIMENEZ Y CARMONA SA	SMARTTECH SYSTEMS SL	URBANAS ANDRECOR SL
MEDIDAS AMBIENTALES 1	Hasta 16 puntos	Comentarios 4 ud camiones EURO VI E 8,00	Comentarios 3 ud camiones EURO VI D + 1 Camión EURO VI E 6,50 1 Motoniveladora EURO VI E 8,00	Comentarios El número mínimo de camiones que se valoran es de dos (2). 1 Motoniveladora EURO VI C 4,00
MEDIDAS AMBIENTALES 2	Hasta 10 puntos	Suministro y plantación 500 ud 4,00 1500 ud riegos 20 l/plant 6,00	Suministro y plantación 500 ud 4,00 1500 ud riegos 20 l/plant 6,00	Suministro y plantación 500 ud 4,00 500 ud riegos 20 l/plant 2,00
Valoración Criterios sujetos a juicio de valor				
Valoración Criterios Aritméticos		Hasta 26 puntos 16,00	24,50	10,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	05/08/2025	
	JOSE IGNACIO MORALES MESA		
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM684ZVMDNPT4L6JBZ25PCGQ8Z	PÁG. 2/3	



Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

	Empresa	Criterios Medio Ambientales Hasta 26 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 0 puntos	Valoración Total
1	SMARTTECH SYSTEMS, S.L	24,50	143.138,59 €	73,41	97,91
2	JIMENEZ Y CARMONA SA	18,00	142.000,00 €	74,00	92,00
3	URBANAS ANDRECOR SL	10,00	150.000,00 €	69,83	79,83

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa SMARTTECH SYSTEMS SL por un importe de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (143.138,59 €), IVA no incluido

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	05/08/2025	
	JOSE IGNACIO MORALES MESA		
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM684ZVMDNPT4L6JBZ25PCGQ8Z	PÁG. 3/3	